



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 28 de septiembre de 2023 a las 18:00 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, de los borradores de actas sesiones Ayuntamiento Pleno de fechas 07/07/2023 y 27/07/2023, extraordinaria y ordinaria, respectivamente.
2. Ratificación Decreto de la Alcaldía nº 2023/00004191 de 13/09/2023, relativo a la rectificación error material del Reglamento regulador del Teletrabajo en el Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba).
3. Designación representantes del Ayuntamiento en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.
4. Adhesión a la Red de municipios cordobeses en Agenda 2030 Diputación Córdoba.
5. Propuesta de aprobación de cambio de finalidad de fuentes de financiación de inversiones.
6. Propuesta de incremento de subvención nominativa a la Asociación Cortogenial, en orden a arbitrar la colaboración municipal con la celebración del festival de cine y cortometrajes Cortogenial
7. Propuesta de creación de aplicación presupuestaria para otorgamiento de subvención nominativa a la Unión Pontanense de caza, para suscripción de convenio de colaboración en la lucha para el control de la sobrepoblación de palomas en el término municipal de Puente Genil
8. Modificación Presupuestaria N.º 33/2023 por Crédito extraordinario, financiado con baja por anulación, a aprobar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno

Código seguro de verificación (CSV):

2F78 8956 9F77 3FFD E905



2F7889569F773FFDE905

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 25-09-2023



II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

9. Dictamen de proposición 14/09/2023 Grupo político del PSOE, sobre aplicación de la Ley de Dependencia.
10. Dictamen de proposición 18/09/2023 Grupo político del PP contra la tramitación de una ley de amnistía
11. Proposición al Pleno presentada por D^a. Rocío García Ogalla, en representación de vecinos firmantes de Puente Genil, sobre la inseguridad que ofrece el pavimento de "La Matallana", "Por un entorno urbano seguro, accesible y confortable en La Matallana".
12. Proposición al Pleno presentada por D. Antonio Baena Cobos, en calidad de miembro de la Coordinadora "Puente Genil por su Sanidad Pública", y en su representación, "La Sanidad Pública en Puente Genil".
13. Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía.
14. Ruegos y preguntas

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2F78 8956 9F77 3FFD E905



2F7889569F773FFDE905

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 25-09-2023